

| | | |
|--|---|---|
|  | LEJIA HIPOCLORITO CLORO ZOZOYA Código : P62ZO01 |  |
|--|---|---|

Versión: 5

Revisión: 14/07/2025

Revisión precedente: 02/02/2023

Fecha de impresión: 14/07/2025

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

| | |
|-----|--|
| 1.1 | IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: LEJIA HIPOCLORITO CLORO ZOZOYA Código : P62ZO01 UFI: 9A50-903F-700U-UP90 |
| 1.2 | USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: Usos previstos (principales funciones técnicas): <input type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Profesional <input checked="" type="checkbox"/> Consumo Limpiaador. Sectores de uso: Usos por consumidores (SU21). Tipos de uso PCN: # Otros productos de limpieza, cuidado y mantenimiento (excluye los biocidas). Usos desaconsejados: Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados". Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006: No restringido. |
| 1.3 | DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: PARFUM LULA, S.L. Camino de la Chorrera nº 8 - 28891 Velilla de San Antonio (Madrid) ESPAÑA Teléfono: (+34) 91 6553066 - Fax: (+34) 91 6603075 - Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad: laboratorio@almacenesfado.com |
| 1.4 | TELÉFONO DE EMERGENCIA: (+34) 91 6553066 7:00-15:00 h.  Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia. Centros de toxicología ESPAÑA: · MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420 |

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

| 2.1 | #CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla. Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP): PELIGRO:Met. Corr. 1:H290 Skin Corr. 1B:H314 Eye Dam. 1:H318 Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 2:H411 EUH031 <table border="1" data-bbox="143 1355 1524 1590"> <thead> <tr> <th>Clase de peligro</th> <th>Clasificación de la mezcla</th> <th>Cat.</th> <th>Vías de exposición</th> <th>Organos afectados</th> <th>Efectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fisicoquímico:</td> <td> Met. Corr. 1:H290 c)</td> <td>Cat.1</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Salud humana:</td> <td> Skin Corr. 1B:H314 c)  Eye Dam. 1:H318 c) EUH031 c)</td> <td>Cat.1B Cat.1</td> <td>Cutánea Ocular</td> <td>Piel Ojos</td> <td>Quemaduras Lesiones graves</td> </tr> <tr> <td>Medio ambiente:</td> <td> Aquatic Acute 1:H400 c) Aquatic Chronic 2:H411 c)</td> <td>Cat.1 Cat.2</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.</p> <p>Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.</p> | Clase de peligro | Clasificación de la mezcla | Cat. | Vías de exposición | Organos afectados | Efectos | Fisicoquímico: |  Met. Corr. 1:H290 c) | Cat.1 | - | - | - | Salud humana: |  Skin Corr. 1B:H314 c)  Eye Dam. 1:H318 c) EUH031 c) | Cat.1B Cat.1 | Cutánea Ocular | Piel Ojos | Quemaduras Lesiones graves | Medio ambiente: |  Aquatic Acute 1:H400 c) Aquatic Chronic 2:H411 c) | Cat.1 Cat.2 | - | - | - |
|------------------|--|------------------|----------------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------|---------|----------------|--|-------|---|---|---|---------------|--|-----------------|-------------------|--------------|-------------------------------|-----------------|--|----------------|---|---|---|
| Clase de peligro | Clasificación de la mezcla | Cat. | Vías de exposición | Organos afectados | Efectos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fisicoquímico: |  Met. Corr. 1:H290 c) | Cat.1 | - | - | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Salud humana: |  Skin Corr. 1B:H314 c)  Eye Dam. 1:H318 c) EUH031 c) | Cat.1B Cat.1 | Cutánea Ocular | Piel Ojos | Quemaduras Lesiones graves | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Medio ambiente: |  Aquatic Acute 1:H400 c) Aquatic Chronic 2:H411 c) | Cat.1 Cat.2 | - | - | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.2 | #ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:  El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP). #- Indicaciones de peligro: H290 Puede ser corrosivo para los metales. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos. #- Consejos de prudencia: P280 Llevar guantes y gafas de protección. P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse]. P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P273 Evitar su liberación al medio ambiente. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|---|---|
|  | LEJIA HIPOCLORITO CLORO ZOZOYA Código : P62Z001 |  |
|--|---|---|

Versión: 5 **Revisión: 14/07/2025** Revisión precedente: 02/02/2023 Fecha de impresión: 14/07/2025

- Información suplementaria:
EUH206 ¡Atención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (cloro).
No ingerir. Contiene:
 Igual o superior al 5 % pero inferior al 15 % : Blanqueantes clorados.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.
- Sustancias que contribuyen a la clasificación:
Hipoclorito de sodio 6% (EC No. 231-668-3)

2.3 OTROS PELIGROS:
Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:
- Otros peligros fisicoquímicos:
No se conocen otros efectos adversos relevantes.
- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:
No se conocen otros efectos adversos relevantes.
- Otros efectos negativos para el medio ambiente:
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.
Propiedades de alteración endocrina:
Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:
No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:
Este producto es una mezcla.
Descripción química:
Disolución de Hipoclorito de sodio en medio acuoso.
COMPONENTES PELIGROSOS:
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

| | | | |
|---|---|-------|--------------------|
| 5 < C < 10 %  | Hipoclorito de sodio CAS: 7681-52-9, EC: 231-668-3, REACH: 01-2119488154-34 CLP: Peligro: Met. Corr. 1:H290 Skin Corr. 1B:H314 Eye Dam. 1:H318 STOT SE (irrit.) 3:H335 Aquatic Acute 1:H400 (M=10) Aquatic Chronic 1:H410 (M=1) EUH031 (Nota B) | REACH | EUH031: C ≥ 5 % |
|---|---|-------|--------------------|

Impurezas:
No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.
Estabilizantes:
Ninguno.
Referencia a otras secciones:
Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.
SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):
Lista actualizada por la ECHA el 25/06/2025.
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
Ninguna.
Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
Ninguna.
SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.
Sustancias POP incluidas en el REGLAMENTO (UE) 2019/1021~2020/784 sobre contaminantes orgánicos persistentes:
Ninguna.

| | | |
|--|---|---|
|  | LEJIA HIPOCLORITO CLORO ZOZOYA Código : P62Z001 |  |
|--|---|---|

Versión: 5

Revisión: 14/07/2025

Revisión precedente: 02/02/2023

Fecha de impresión: 14/07/2025

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:**

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición.Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

| Vía de exposición | Síntomas y efectos, agudos y retardados | Descripción de los primeros auxilios |
|-------------------|---|---|
| Inhalación: | La inhalación produce sensación de quemazón, tos, dificultad respiratoria y dolor de garganta. | Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial.Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada.Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica. |
| Cutánea: | El contacto con la piel produce enrojecimiento, quemaduras y dolor. | Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. |
| Ocular: | El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor y quemaduras profundas graves. | # Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados.Si la irritación persiste, consultar con un médico. |
| Ingestión: | Si se ingiere, causa graves quemaduras en los labios, boca, garganta y esófago, con trastornos gástricos y dolores abdominales. | En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.Beber agua en grandes cantidades.No provocar el vómito, debido al riesgo de perforación.Mantener al afectado en reposo. |

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

[Información para el médico:](#)

Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles.No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).

[Antídotos y contraindicaciones:](#)

No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017:**

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

5.2 PELIGROS ESPECIFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: .

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

[Equipos de protección especial:](#)

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

[Otras recomendaciones:](#)

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego.Tener en cuenta la dirección del viento.Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

| | | |
|--|---|---|
|  | LEJIA HIPOCLORITO CLORO ZOZOYA Código : P62Z001 |  |
|--|---|---|

Versión: 5

Revisión: 14/07/2025

Revisión precedente: 02/02/2023

Fecha de impresión: 14/07/2025

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

| | |
|-----|---|
| 6.1 | <u>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:</u> # Evitar el contacto directo con el producto. |
| 6.2 | <u>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:</u> Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. |
| 6.3 | <u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</u> Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado. |
| 6.4 | <u>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</u> Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13. |

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

| | |
|-----|--|
| 7.1 | <u>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</u> Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. - <u>Recomendaciones generales:</u> Manipular evitando proyecciones. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. - <u>Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</u> El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluido en el ámbito de aplicación de la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión. - <u>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u> No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. - <u>Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</u> Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6. |
| 7.2 | <u>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</u> Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Debido a su naturaleza corrosiva, debe prestarse extrema cautela en la selección de materiales para bombas, embalajes y líneas. El suelo debe ser impermeable y resistente a la corrosión, con un sistema de canales que permitan la recogida del líquido hacia una fosa de neutralización. El equipo eléctrico debe estar hecho con materiales no corroíbles. Para mayor información, ver epígrafe 10. - <u>Clase de almacén:</u> Clase 1B. Según ITC MIE APQ-6 (almacenamiento de líquidos corrosivos en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017. - <u>Tiempo máximo de stock:</u> 6 Meses. - <u>Intervalo de temperaturas:</u> min:5 °C, máx:40 °C (recomendado). - <u>Materias incompatibles:</u> Consérvese lejos de agentes reductores, ácidos, aminos, metales, materias combustibles. - <u>Tipo de envase:</u> Según las disposiciones vigentes. - <u>Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):</u> No aplicable (producto para uso no industrial). |
| 7.3 | <u>USOS ESPECÍFICOS FINALES:</u> No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas. |

| | | |
|--|---|---|
|  | LEJIA HIPOCLORITO CLORO ZOZOYA Código : P62Z001 |  |
|--|---|---|

| | | | |
|------------|----------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| Versión: 5 | Revisión: 14/07/2025 | Revisión precedente: 02/02/2023 | Fecha de impresión: 14/07/2025 |
|------------|----------------------|---------------------------------|--------------------------------|

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA):

| INSST 2024 (RD.39/1997) (España, 2024) | Año | VLA-ED ppm | mg/m3 | VLA-EC ppm | mg/m3 | Observaciones |
|--|------|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|
| Hipoclorito de sodio | 2007 | - | 0,5 (Cloro) | - | 1,5 (Cloro) | |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):
No establecido

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):
El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | DNEL Cutánea mg/kg bw/d | DNEL Oral mg/kg bw/d |
|---|--------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Hipoclorito de sodio | 3,1 (a) 1,55 (c) | b/r (a) s/r (c) | - (a) - (c) |
| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | DNEL Cutánea mg/cm2 | DNEL Ojos mg/cm2 |
| Hipoclorito de sodio | 3,1 (a) 1,55 (c) | b/r (a) - (c) | b/r (a) - (c) |
| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, POBLACIÓN EN GENERAL:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | DNEL Cutánea mg/kg bw/d | DNEL Ojos mg/kg bw/d |
| Hipoclorito de sodio | 3,1 (a) 1,55 (c) | b/r (a) s/r (c) | b/r (a) 0,26 (c) |
| - EFECTOS LOCALES, AGUDOS Y CRÓNICOS:- Efectos locales, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | DNEL Cutánea mg/cm2 | DNEL Ojos mg/cm2 |
| Hipoclorito de sodio | 3,1 (a) 1,55 (c) | b/r (a) - (c) | b/r (a) - (c) |

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.
(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).
b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

| - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: | PNEC Agua dulce mg/l | PNEC Marino mg/l | PNEC Intermitente mg/l |
|--|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Hipoclorito de sodio | 0.00021 | 4.2E-05 | 0.00026 |
| - DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA: | PNEC STP mg/l | PNEC Sedimentos mg/kg dw/d | PNEC Sedimentos mg/kg dw/d |
| Hipoclorito de sodio | 4.69 | - | - |
| - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: | PNEC Aire mg/m3 | PNEC Suelo mg/kg dw/d | PNEC Oral mg/kg dw/d |
| Hipoclorito de sodio | s/r | - | 11.1 |

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:
CONTROLES TÉCNICOS APROPIADOS:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, TALES COMO EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

- Protección del sistema respiratorio:
Evitar la inhalación del producto.
- Protección de los ojos y la cara:

| | | |
|--|---|---|
|  | LEJIA HIPOCLORITO CLORO ZOZOYA Código : P62Z001 |  |
|--|---|---|

Versión: 5

Revisión: 14/07/2025

Revisión precedente: 02/02/2023

Fecha de impresión: 14/07/2025

Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Protección de las manos y la piel:

Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

Controles de exposición profesional: Reglamento (UE) n° 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Las recomendaciones incluidas en este apartado se refieren al producto en su forma pura, de acuerdo con su clasificación y etiquetado conforme al Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (CLP). En situaciones donde el producto se utilice en forma diluida, las medidas de prevención y protección podrán variar significativamente en función del grado de dilución, del uso previsto (industrial, profesional o por el consumidor) y del método de aplicación (por ejemplo, pulverización, inmersión o aplicación manual). La selección del equipo de protección individual (EPI) —como guantes resistentes a productos químicos, gafas de seguridad, protección respiratoria o ropa de protección— deberá basarse en una evaluación del riesgo específica realizada conforme a los principios del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), teniendo en cuenta tanto la concentración efectiva del preparado como la frecuencia y duración de la exposición.

| | |
|---|---|
| Mascarilla:  | # Mascarilla para gases y vapores (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. |
| Gafas:  | Gafas de seguridad con protecciones laterales para productos químicos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. |
| Escudo facial: | Pantalla facial contra salpicaduras de líquidos (EN166), recomendable cuando haya riesgo de derrame, proyección o nebulización del líquido. |
| Guantes:  | Guantes de goma de neopreno (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. |
| Botas:  | Botas de goma de neopreno (EN347). |
| Delantal: | No. |
| Ropa:  | Se deberá usar ropa resistente a los productos corrosivos. |

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

- Emisiones a la atmósfera:

No aplicable.

| | | |
|--|---|---|
|  | LEJIA HIPOCLORITO CLORO ZOZOYA Código : P62Z001 |  |
|--|---|---|

Versión: 5

Revisión: 14/07/2025

Revisión precedente: 02/02/2023

Fecha de impresión: 14/07/2025

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:**Aspecto

Estado físico: Líquido
Color: # Incoloro
Olor: Característico
Umbral olfativo: No disponible (mezcla).

Cambio de estado

Punto de congelación: No disponible (mezcla).
Punto inicial de ebullición: > 100* °C a 760 mmHg

- Inflamabilidad:

Punto de inflamación: Ininflamable
Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: No disponible
Temperatura de auto-inflamación: No aplicable (incombustible).

Estabilidad

Temperatura descomposición: 111,00* °C

Valor pH

pH: # 12 ± 0,5 a 20°C

- Viscosidad:

Viscosidad dinámica: # 1,07* cps a 20°C
Viscosidad cinemática: # 0,36* mm²/s a 40°C

- Solubilidad(es):

Solubilidad en agua: Miscible
Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico).
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: No aplicable (producto inorgánico).

- Volatilidad:

Tasa de evaporación: No disponible (falta de datos).

Densidad

Densidad relativa: 1,054 a 20/4°C Relativa agua
Densidad de vapor relativa: No disponible.

Características de las partículas

Tamaño de las partículas: No aplicable.

- Propiedades explosivas:

No disponible.

- Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 OTROS DATOS:Información relativa a las clases de peligro físico

Corrosivos para los metales: Puede ser corrosivo para los metales. Ver epígrafes 10.1 y 10.5.

Otras características de seguridad:

Tensión superficial: 73,6* din/cm a 20°C
Cloro activo: 9,48 % Cl

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

| | | |
|--|---|---|
|  | LEJIA HIPOCLORITO CLORO ZOZOYA Código : P62Z001 |  |
|--|---|---|

| | | | |
|------------|----------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| Versión: 5 | Revisión: 14/07/2025 | Revisión precedente: 02/02/2023 | Fecha de impresión: 14/07/2025 |
|------------|----------------------|---------------------------------|--------------------------------|

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

| | |
|------|---|
| 10.1 | REACTIVIDAD: - <u>Corrosividad para metales:</u> Puede ser corrosivo para los metales. - <u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico. |
| 10.2 | ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación. |
| 10.3 | POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes reductores, ácidos, aminos, metales, materias combustibles. |
| 10.4 | CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: - <u>Luz:</u> No aplicable. - <u>Aire:</u> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. - <u>Presión:</u> No relevante. - <u>Choques:</u> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga. |
| 10.5 | MATERIALES INCOMPATIBLES: No mezclar nunca con ácidos, compuestos ácidos, productos de limpieza de base ácida, productos que contengan amonio, productos orgánicos, metales (cobre, níquel, cobalto, hierro), peróxido de hidrógeno o agentes reductores. |
| 10.6 | PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono. |

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

| | | | | |
|--|---|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| 11.1 | INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008: | | | |
| TOXICIDAD AGUDA: | | | | |
| Dosis y concentraciones letales de componentes individuales: | | DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral | DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea | CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación |
| Hipoclorito de sodio | | 1100 Rata | > 20000 Conejo | |
| Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales: | | | | |
| No está clasificado como un producto con toxicidad aguda. | | | | |
| - Nivel sin efecto adverso observado | | NOAEL Oral mg/kg bw/d | NOAEL Cutánea mg/kg bw/d | NOAEC Inhalación mg/m3 |
| Hipoclorito de sodio | | 50 Rata | | |

- Nivel más bajo con efecto adverso observado
No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:

| Vías de exposición | Toxicidad aguda | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|-------------------------------|---------------------|----------------|--|------------------|
| Inhalación: No clasificado | ATE > 5000 mg/m3 | No disponible. | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |
| Cutánea: No clasificado | ATE > 2000 mg/kg bw | No disponible. | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |
| Ocular: No clasificado | No disponible. | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos). | GHS/CLP 1.2.5. |
| Ingestión: No clasificado | ATE > 2000 mg/kg bw | No disponible. | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).
GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

| | | |
|--|---|---|
|  | LEJIA HIPOCLORITO CLORO ZOZOYA Código : P62Z001 |  |
|--|---|---|

Versión: 5

Revisión: 14/07/2025

Revisión precedente: 02/02/2023

Fecha de impresión: 14/07/2025

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|--|---|--------|---|----------------------------|
| - Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4. |
| - Corrosión/irritación cutánea:  | Piel  | Cat.1B | CORROSIVO: Provoca quemaduras graves en la piel. | GHS/CLP 3.2.3.3. |
| - Lesión/irritación ocular grave:  | Ojos  | Cat.1 | LESIONES: Provoca lesiones oculares graves. | GHS/CLP 3.3.3.3. |
| - Sensibilización respiratoria: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.4.3.3. |
| - Sensibilización cutánea: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.4.3.3. |

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|--|-------------------|------|--|-------------------|
| - Peligro de aspiración: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.10.3.3. |

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos.

EFFECTOS CMR:

- Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.

- Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

- Toxicidad para la reproducción:

No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.

- Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición

No disponible.

- Exposición de corta duración:

Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión.Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias.Provoca lesiones oculares graves.

- Exposición prolongada o repetida:

No disponible.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

- Absorción dérmica:

No disponible.

- Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

| | | |
|--|---|---|
|  | LEJIA HIPOCLORITO CLORO ZOZOYA Código : P62Z001 |  |
|--|---|---|

| | | | |
|------------|----------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| Versión: 5 | Revisión: 14/07/2025 | Revisión precedente: 02/02/2023 | Fecha de impresión: 14/07/2025 |
|------------|----------------------|---------------------------------|--------------------------------|

| |
|---|
| No disponible. |
| 11.2 INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS: <u>Propiedades de alteración endocrina:</u> Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación. <u>Otros datos:</u> No hay información adicional disponible. |

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

| | | | | | | | | |
|---|---|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------|-----------------|----------------|
| 12.1 TOXICIDAD: | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <td data-bbox="39 560 638 616">- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales</td> <td data-bbox="638 560 957 616">CL50 (OECD 203) mg/l · 96horas</td> <td data-bbox="957 560 1244 616">CE50 (OECD 202) mg/l · 48horas</td> <td data-bbox="1244 560 1543 616">CE50 (OECD 201) mg/l · 72horas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="39 616 638 656">Hipoclorito de sodio</td> <td data-bbox="638 616 957 656">0.06 - Peces</td> <td data-bbox="957 616 1244 656">0.035 - Dafnias</td> <td data-bbox="1244 616 1543 656">0.05 - Algas</td> </tr> </table> | - Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales | CL50 (OECD 203) mg/l · 96horas | CE50 (OECD 202) mg/l · 48horas | CE50 (OECD 201) mg/l · 72horas | Hipoclorito de sodio | 0.06 - Peces | 0.035 - Dafnias | 0.05 - Algas |
| - Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales | CL50 (OECD 203) mg/l · 96horas | CE50 (OECD 202) mg/l · 48horas | CE50 (OECD 201) mg/l · 72horas | | | | | |
| Hipoclorito de sodio | 0.06 - Peces | 0.035 - Dafnias | 0.05 - Algas | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <td data-bbox="39 678 638 728">- Concentración sin efecto observado</td> <td data-bbox="638 678 957 728">NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días</td> <td data-bbox="957 678 1244 728">NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días</td> <td data-bbox="1244 678 1543 728">NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="39 728 638 768">Hipoclorito de sodio</td> <td data-bbox="638 728 957 768">0.04 - Peces</td> <td data-bbox="957 728 1244 768">0.007 - Dafnias</td> <td data-bbox="1244 728 1543 768">0.0021 - Algas</td> </tr> </table> | - Concentración sin efecto observado | NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días | NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días | NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas | Hipoclorito de sodio | 0.04 - Peces | 0.007 - Dafnias | 0.0021 - Algas |
| - Concentración sin efecto observado | NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días | NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días | NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas | | | | | |
| Hipoclorito de sodio | 0.04 - Peces | 0.007 - Dafnias | 0.0021 - Algas | | | | | |

- Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

| Toxicidad acuática | Cat. | Principales peligros para el medio ambiente acuático | Criterio |
|---|-------|--|-------------------------|
| - Toxicidad acuática aguda:  | Cat.1 | MUY TÓXICO: Muy tóxico para los organismos acuáticos. | GHS/CLP 4.1.3.5.5.3. |
| - Toxicidad acuática crónica:  | Cat.2 | TÓXICO: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. | GHS/CLP 4.1.3.5.5.4. |

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.
 CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

| |
|--|
| 12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: |
| - <u>Biodegradabilidad:</u> |
| No disponible. |
| - <u>Hidrólisis:</u> |
| No disponible. |
| - <u>Fotodegradabilidad:</u> |
| No disponible. |

| 12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: | | | | | | | | |
|--|--|-----------------|------------------|-----------|----------------------|-------|-----------------|------------------|
| Se puede bioacumular. | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <th data-bbox="39 1467 638 1512">Bioacumulación de componentes individuales</th> <th data-bbox="638 1467 957 1512">logPow</th> <th data-bbox="957 1467 1244 1512">BCF L/kg</th> <th data-bbox="1244 1467 1543 1512">Potencial</th> </tr> <tr> <td data-bbox="39 1512 638 1556">Hipoclorito de sodio</td> <td data-bbox="638 1512 957 1556">-3.42</td> <td data-bbox="957 1512 1244 1556">3.2 (calculado)</td> <td data-bbox="1244 1512 1543 1556">No bioacumulable</td> </tr> </table> | Bioacumulación de componentes individuales | logPow | BCF L/kg | Potencial | Hipoclorito de sodio | -3.42 | 3.2 (calculado) | No bioacumulable |
| Bioacumulación de componentes individuales | logPow | BCF L/kg | Potencial | | | | | |
| Hipoclorito de sodio | -3.42 | 3.2 (calculado) | No bioacumulable | | | | | |

| 12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO: | | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|-----------|----------------------|----|-------------------|------------------|
| No disponible | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <th data-bbox="39 1624 638 1668">Movilidad de componentes individuales</th> <th data-bbox="638 1624 957 1668">log Poc</th> <th data-bbox="957 1624 1244 1668">Constante de Henry Pa · m³/mol 20°C</th> <th data-bbox="1244 1624 1543 1668">Potencial</th> </tr> <tr> <td data-bbox="39 1668 638 1713">Hipoclorito de sodio</td> <td data-bbox="638 1668 957 1713">-3</td> <td data-bbox="957 1668 1244 1713">0,076 (calculado)</td> <td data-bbox="1244 1668 1543 1713">No bioacumulable</td> </tr> </table> | Movilidad de componentes individuales | log Poc | Constante de Henry Pa · m ³ /mol 20°C | Potencial | Hipoclorito de sodio | -3 | 0,076 (calculado) | No bioacumulable |
| Movilidad de componentes individuales | log Poc | Constante de Henry Pa · m ³ /mol 20°C | Potencial | | | | | |
| Hipoclorito de sodio | -3 | 0,076 (calculado) | No bioacumulable | | | | | |

| |
|---|
| 12.5 RESULTADOS DE LA VALORACION PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:) |
| No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. |

| |
|---|
| 12.6 PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA: |
| Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación. |

| |
|--|
| 12.7 OTROS EFECTOS ADVERSOS: |
| - <u>Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> |
| # No contiene sustancias incluidas en el Reglamento (UE) nº 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. |
| - <u>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> |
| No disponible. |
| - <u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> |
| No disponible. |

| | | |
|--|---|---|
|  | <p>LEJIA HIPOCLORITO CLORO ZOZOYA Código : P62Z001</p> |  |
|--|---|---|

| | | | |
|--------------------------|------------------------------------|--|---------------------------------------|
| <p>Versión: 5</p> | <p>Revisión: 14/07/2025</p> | <p>Revisión precedente: 02/02/2023</p> | <p>Fecha de impresión: 14/07/2025</p> |
|--------------------------|------------------------------------|--|---------------------------------------|

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

| <p>13.1 <u>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 7/2022):</u> Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> | | | | | | |
|--|--|-----------------|-----------------|--|--|-----------|
| <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="151 421 470 465">Código LER</th> <th data-bbox="470 421 1220 465">Description</th> <th data-bbox="1220 421 1524 465">Tipo de residuo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="151 465 470 533"></td> <td data-bbox="470 465 1220 533">No es posible asignar un código LER específico ya que depende del uso al que destine este producto el usuario.</td> <td data-bbox="1220 465 1524 533">Peligroso</td> </tr> </tbody> </table> | Código LER | Description | Tipo de residuo | | No es posible asignar un código LER específico ya que depende del uso al que destine este producto el usuario. | Peligroso |
| Código LER | Description | Tipo de residuo | | | | |
| | No es posible asignar un código LER específico ya que depende del uso al que destine este producto el usuario. | Peligroso | | | | |
| <p><u>Tipo de residuo según el Reglamento (UE) nº 1357/2014:</u> HP8 Corrosivo HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares HP 14 Ecotóxico HP12 Liberación de un gas de toxicidad aguda</p> <p><u>Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE. Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (RD.1055/2022 y Ley 7/2022):</u> # Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.</p> <p><u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.</p> | | | | | | |

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

| |
|---|
| <p>14.1 <u>NÚMERO ONU O NÚMERO ID:</u> 1791</p> |
| <p>14.2 <u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u> HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN</p> |
| <p>14.3 <u>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:</u> <u>Transporte por carretera (ADR 2025) y</u> <u>Transporte por ferrocarril (RID 2025):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 8 - Grupo de embalaje: III - Código de clasificación: C9 - Código de restricción en túneles: (E) - Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L - Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) - Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4 - Disposiciones especiales: 521 <p><u>Transporte por vía marítima (IMDG 41-22):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 8 - Grupo de embalaje: III - Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-B - Guía Primeros Auxilios (GPA): 741 - Contaminante del mar: Si. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque. <p><u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2024):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 8 - Grupo de embalaje: III - Documento de transporte: Conocimiento aéreo. <p><u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible</p> |
| <p>14.4 <u>GRUPO DE EMBALAJE:</u> Ver sección 14.3</p> |
| <p>14.5 <u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> Clasificado como peligroso para el medio ambiente.</p> |
| <p>14.6 <u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura.</p> |
| <p>14.7 <u>TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:</u> No disponible.</p> |

| | | |
|--|---|---|
|  | LEJIA HIPOCLORITO CLORO ZOZOYA Código : P62Z001 |  |
|--|---|---|

Versión: 5

Revisión: 14/07/2025

Revisión precedente: 02/02/2023

Fecha de impresión: 14/07/2025

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:**

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:

Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil:

Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'

Protección de seguridad para niños:

Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse.' Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.'

Legislación específica sobre detergentes:

Es de aplicación el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes. Contiene: Igual o superior al 5 % pero inferior al 15 % : Blanqueantes clorados.

OTRAS LEGISLACIONES:

Es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):

Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:**

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP). Anexo III:

H290 Puede ser corrosivo para los metales. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H318 Provoca lesiones oculares graves. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:

Nota B: Ciertas sustancias (ácidos, bases, etc.) se comercializan en forma de disoluciones acuosas en distintas concentraciones y, por ello, necesitan una clasificación y un etiquetado diferentes, pues los peligros que presentan varían en función de las distintas concentraciones. En la parte 3, las entradas con la nota B tienen una denominación general del tipo: «ácido nítrico ...%». En este caso, el fabricante deberá indicar en la etiqueta la concentración de la disolución en porcentaje. La concentración en porcentaje se entenderá siempre como peso/peso, excepto si explícitamente se especifica otra cosa.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:

Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2024).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2025).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 41-22 (IMO, 2022).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.

| | | |
|--|---|---|
|  | LEJIA HIPOCLORITO CLORO ZOZOYA Código : P62Z001 |  |
|--|---|---|

Versión: 5

Revisión: 14/07/2025

Revisión precedente: 02/02/2023

Fecha de impresión: 14/07/2025

- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) n° 2020/878.

HISTÓRICO: **REVISIÓN:**

| | |
|------------|------------|
| Versión: 2 | 04/02/2022 |
| Versión: 3 | 15/12/2022 |
| Versión: 4 | 02/02/2023 |
| Versión: 5 | 14/07/2025 |

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca #.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS) generada con la versión 6.0.0.193 del software JMTCHEM (www.jmtchemsolutions.com).